

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3032 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se hacen públicos diversos acuerdos adoptados por su Consejo de Administración y por su Presidente para el otorgamiento de concesiones.*

El Consejo de Administración de la APBA, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó los siguientes acuerdos en su sesión de 16 de noviembre de 2020:

Concesionario: Endesa Generación, S.A.

Objeto:

- La ampliación, hasta el 15/12/2032, del plazo inicial de la concesión de 23/11/1982, unificada por Acuerdo de Consejo de 20/12/2018, para la ocupación de una superficie de terrenos de 188.369,50 m2 y una lámina de agua de 47.105,50 m2, con destino a la explotación de una terminal marítima en el Puerto Bahía de Algeciras.

- La modificación del objeto concesional con la inclusión de las actividades de descarga, carga, transbordo, tránsito, almacenamiento en las instalaciones de la terminal, bunkering portuario, transporte y manipulación en general de gas natural licuado (GNL) a través de buques y/o camiones cisterna, y el suministro del gas natural obtenido por gasificación del GNL (Boil-Off) a instalaciones industriales cercanas por tubería.

Tasas anuales:

- Ocupación: 458.109,26 euros, importe sobre el que se aplican, según corresponda, los escalonamientos correspondientes tras la adaptación de la tasa a la valoración de terrenos y lámina de agua aprobada por la Orden FOM/2283/2012 (BOE 25/10/2012).

Actividad:

Se establecen los siguientes componentes:

Tráficos	Periodos	Tipo gravamen (€/Tm)
Por los tráficos de graneles sólidos	Hasta el 15/12/2022	0,0457
Por los tráficos de graneles sólidos	Desde el 16/12/2022	0,3045
Actividades con el gas natural licuado (GNL)	Totalidad del plazo de la concesión	0,2000
Cesión de uso a "Holcim España SA"	Totalidad del plazo de la concesión	0,0457
Cesión de uso a "Tyco Marine SA"	Totalidad del plazo de la concesión	6% volumen de negocio

Concesionario: Gaspesca del Sur, S.L.

Objeto: Otorgamiento de prórroga del plazo de la concesión otorgada el 17/12/2015 para la ocupación de una superficie de 146,25 m2 en la Dársena de El Saladillo con destino a la explotación de un surtidor de combustible para embarcaciones deportivas y de recreo.

Plazo: Hasta 31 de diciembre de 2022.

Tasas anuales: Ocupación: 4.945,56 €. Actividad: 0,01 €/ litro de combustible suministrado.

Concesionario: Don Manuel Suárez Sánchez.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 11,25 m2, situada en la fachada del local 19, del edificio n.º 2, del Muelle Pesquero de Tarifa, con destino al depósito de palés de hormigón.

Plazo: Hasta el 9 de noviembre de 2021.

Tasas anuales: Ocupación: 59,12 €/ año. Actividad: 0,1% del volumen de negocio, con un mínimo de 11,82 €.

Concesionario: Isidoro Fernández Romero.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del local 53, de 13,35 m2, situado en el edificio n.º 5, del Muelle Pesquero de Tarifa, con destino a almacén de enseres y pertrechos de pesca.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 236,64 €/ año. Actividad: 0,1% del volumen de negocio, con un mínimo de 47,33 €.

Concesionario: Prácticos de Tarifa, SLP.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del local 65, de 14,24 m2, situado en el edificio n.º 5, del Muelle Pesquero de Tarifa, con destino a almacén de enseres de las embarcaciones del Servicio Portuario de Practicaje.

Plazo: Hasta el 7 de septiembre de 2030.

Tasas anuales: Ocupación: 299,08 €/año. Actividad: 1,10 €/servicio prestado, con un mínimo de un 1% del volumen de negocio (vinculada a servicio de practicaje).

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de un local de 67,36 m2, situado en la Estación Marítima del Puerto de Tarifa, con destino a oficina administrativa y usos complementarios del personal del Servicio Portuario de Practicaje.

Plazo: Hasta el 7 de septiembre de 2030.

Tasas anuales: Ocupación: 4.758,92 €/año. Actividad: 1,10 €/servicio prestado, con un mínimo de un 1% del volumen de negocio (vinculada a licencia de practicaje).

Concesionario: Xpress Port Services, SLU.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del local C-3, de 52 m2, situado en el área comercial de la Estación Marítima del Puerto de Algeciras, con destino a oficinas y sala de reuniones.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 6.526,96 €/año. Actividad: 2,5% del volumen de negocio, con un mínimo de 4.000 €.

Concesionario: Universidad de Cádiz.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 663,65m² en planta y de una superficie de 54,59 m² de vuelo del edificio a construir en el Llano Amarillo del Puerto de Algeciras, con destino a instalaciones universitarias.

Plazo: 40 años, prorrogables por 10 años.

Tasas anuales: Ocupación: 5.925,85 €/año. Actividad: 1.185,17 €.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Algeciras, 17 de diciembre de 2020.- El Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A210003063-1